

Niñas y adolescentes son víctimas del 85% de los casos de violencia sexual

- Durante los primeros ocho meses del año, el ICBF restableció los derechos de 11.551 niñas y adolescentes por violencia sexual y maltrato.

Bogotá, 11 de octubre de 2018.- Las niñas y las adolescentes son las víctimas más frecuentes en el país de las diferentes formas de violencia. Así lo revela el número de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos que ha abierto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Entre enero y agosto la violencia más frecuente contra las niñas fue el abuso sexual, con 7.884 casos, es decir, el 85% del total de violencia sexual contra la niñez.

Las menores de edad entre los 12 y 17 años son las mayores víctimas de abuso sexual, con el 54%. Les siguen las niñas de 6 a 12 años, que representan el 32%, y de cero a cinco años, con el 14%.

En el Día Internacional de la Niña, la Directora General del ICBF, Juliana Pungiluppi, al referirse a estas cifras, aseguró que “vamos a implementar una estrategia integral y técnica, en la que contamos con la corresponsabilidad de otras entidades del Estado para luchar contra la violencia en menores de edad, teniendo una consideración especial con las niñas, ya que son las más afectadas”.

El maltrato por negligencia –físico y psicológico– es otra forma de violencia que afecta por igual tanto a niños como a niñas. En lo que va corrido del año se han presentado 3.667 casos en niñas y 3.634 en niños.

Bogotá es la zona del país con más casos de violencia sexual y maltrato contra las niñas, con 2.542. Luego están Valle del Cauca (1.360), Atlántico (686), Cundinamarca (682), Nariño (534), Magdalena (481), Huila (450), Bolívar (444), Antioquia (442), Córdoba (409), Meta (324), Cesar (319), Boyacá (270), Caldas (260), Tolima (255), Sucre (235), Cauca (241), La Guajira (213), Caquetá (203), Risaralda (189), Quindío (186), Casanare (153), Norte de Santander (152), Santander (151), Putumayo (109), Chocó (86), Amazonas (46), Arauca (60), Guaviare (27), Guainía (17), San Andrés (10) Vaupés (9) y Vichada (6).

De acuerdo con los datos del ICBF, otro tipo de vulneración está relacionado con los casos de las menores de edad embarazadas o en periodo de lactancia que se encuentran bajo Protección del Instituto. Las edades de cinco de ellas oscilan entre los 9 y 11 años de edad y otras 325 entre los 12 y 17 años.

“Invito a los niños, niñas y adolescentes, y a sus familias, además de cuidadores y profesores, a que conozcan los derechos de la niñez y las vulneraciones de que eventualmente pueden ser víctimas, para así generar espacios de diálogo y de confianza en la familia”, indicó la directora del ICBF.

Según dijo, “en el Instituto vamos a potenciar los programas y estrategias para la promoción de derechos y prevenir las vulneraciones. Solo cuando lleguemos al pleno respeto por niñas, niños y adolescentes podremos aspirar a ser una sociedad verdaderamente desarrollada”.

Finalmente, la Directora del ICBF invitó a los ciudadanos a denunciar a la línea 141 cualquier situación que pueda poner en riesgo la integridad y la vida de las niñas, niños y adolescentes.